

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO EN EL SISTEMA DEL SRI PARA LA GENERACIÓN DEL CÓDIGO DE LA DEVOLUCIÓN AUTOMÁTICA DEL IVA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES
Institución	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Descripción	Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que permite a las personas naturales adultas mayores (a partir de los 65 años de edad), solicitar el registro en el respectivo sistema del SRI para la generación del código de la devolución automática del IVA por transacciones realizadas con comprobantes electrónicos en locales comerciales autorizados; la solicitud y requisitos correspondientes puede presentarlos en los diferentes canales de atención habilitados al ciudadano a nivel nacional.
¿A quién está dirigido?	<p>El Servicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como beneficiarios de este trámite a las personas adultas mayores (a partir de los 65 años de edad) que desean solicitar el registro en el respectivo sistema del SRI para la generación del código de la devolución automática del IVA de personas adultas mayores.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Devolución automática

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Requisitos (básicos) para realizar el trámite a través del canal presencial:

- Cédula de identidad (Presentación física o digital)
- Solicitud de registro para la devolución del IVA y generación del código de confirmación
- Contar previamente con la clave de acceso al portal transaccional de SRI en línea

Requisitos Específicos:

Segmentos específicos o terceros autorizados:

- Carta de autorización simple.
- Poder general o especial

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento para realizar el trámite a través del canal presencial:

1. Llenar la solicitud del registro.
2. Ingresar la solicitud a través de cualquiera de las ventanillas de las oficinas del Servicio de Rentas Internas a nivel nacional o por los canales electrónicos dispuestos para el efecto, adjuntando los requisitos establecidos para el trámite.
3. La solicitud es validada por el SRI previo al registro.
4. El SRI realiza la notificación de un aviso al buzón del contribuyente de SRI en línea.
5. Comprobar la notificación del código de confirmación en SRI en línea.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite presencial el horario de atención a nivel nacional es de 08:00 a 17:00.

Para conocer la dirección de los centros de atención y ventanillas únicas del Servicio de Rentas Internas puede ingresar al enlace: <https://www.sri.gob.ec/mapa-de-agencias>

Base Legal

- [Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno](#). Art. Art. 181. 181.1 y 181.2.
- [Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI](#). Art. 74.
- [Resolución NAC-NAC-DGERCGC20-00000059](#). Art. TODOS.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SRI Telefónico

Teléfono: 1700 774 774 / 032 998 100

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	0	1	0
2026	08		0	0	
2026	07		0	0	
2026	06		0	0	
2026	05		0	0	
2026	04		0	0	
2026	03		0	0	
2026	02		0	1	
2026	01		0	0	
2025	12		0	0	
2025	11		0	1	
2025	10		0	0	
2025	08		0	0	
2025	07		1	0	
2025	06		0	0	
2025	05		0	0	
2025	04		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	03		0	0	
2025	02		1	0	
2025	01		0	0	
2024	12		0	0	
2024	11		0	0	
2024	10		0	0	
2024	09		0	0	
2024	08		0	2	
2024	07		0	0	
2024	06		244	0	
2024	05		319	0	
2024	04		200	0	
2024	03		0	0	
2024	02		109	0	
2024	01		98	0	
2023	12		109	0	
2023	11		103	0	
2023	10		125	0	
2023	09		7	0	
2023	08		0	0	
2023	06		172	0	
2023	05		113	0	
2023	04		153	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	03		219	0	
2023	02		239	0	
2023	01		425	0	
2022	12		4	0	
2022	11		776	0	
2022	10		653	0	
2022	09		36	0	
2022	08		105	0	
2022	07		152	0	
2022	06		139	0	
2022	05		196	0	
2022	04		187	0	
2022	03		252	0	
2022	02		192	0	
2022	01		172	0	
2021	12		141	0	
2021	11		136	0	
2021	10		136	0	
2021	09		183	0	
2021	08		83	0	
2021	07		5	0	
2021	06		9	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**HENRY PAUL CHAVEZ
ESPARZA**